



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

73ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28/05/2026
FOJA 1/8

ACTA 73. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las catorce horas con veinte minutos del día veintiocho de mayo del año dos mil veintiséis, habiéndose instalado previamente el Ayuntamiento, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la misma legislación citada, así como en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 11, 12, 13, fracciones I, II y III, 14, 16, 20, 24, 25, 27, 29, 31, 32, 33, 37, 39, 40, 41, 42, 44, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 54, 55, 56, 57 y 58, del Reglamento de Cabildos en vigor, reunidos en la sala de cabildo del palacio municipal, con la asistencia de las ciudadanas y los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS, Síndico Municipal; LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO, Primer Regidor; PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA, Segunda Regidora; LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Tercera Regidora; MARISOL ORTÍZ ARENAS, Cuarta Regidora; FELIX REYES RODRÍGUEZ, Quinto Regidor; LEIDY NOGUERON FRAGOSO, Sexta Regidora; JOEL VÁZQUEZ TORRES, Séptimo Regidor; JOAN MANUEL VERA BRAVO, Octavo Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Novena Regidora; integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tultepec, Estado de México, previa convocatoria legal para llevar acabo la **SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN**, que tendrá el carácter de ORDINARIA, PÚBLICA Y RESOLUTIVA, presidida por el Presidente Municipal.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA.

PUNTOS 1 Y 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal, y pide al Lic. Marco Antonio Urbán Olivares, Secretario del Ayuntamiento realice el pase de asistencia de manera nominal; una vez realizado el pase de asistencia y en atención a ello, el Secretario del Ayuntamiento, informa que existe quórum legal para sesionar, con fundamento en los artículos 3, fracción XI y 53 fracción IV del Reglamento de Cabildo, quedando sustanciados los puntos número uno y dos del orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal y pide al Secretario del Ayuntamiento dé lectura a la Orden del día, siendo la misma contenida en el citatorio de fecha 26 de mayo de 2026, conforme a los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración de quórum legal e instalación del cabildo.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura, análisis, y en su caso, aprobación del Acta de la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de fallo de adjudicación para la adquisición de 400 toneladas de varilla de diferentes calibres, para la construcción del Conservatorio del Centro Cultural Tultepecuense en Tultepec.
6. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un presupuesto para la pavimentación con concreto hidráulico de la Av. Toluca, Santiago Teyahualco, Tultepec.
7. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un presupuesto para la pavimentación con concreto hidráulico de la calle Rubén Dario, Colonia Amado Nervo, Tultepec.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

73ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28/05/2026
FOJA 2/8

8. Asuntos generales.
9. Clausura de la Sesión.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por UNANIMIDAD de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, aprueba la orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Presidente Municipal dice a los ediles, que luego de que han tenido traslado del Acta Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, pide su dispensa de lectura, y da instrucción al Secretario recabe la votación sobre si se da la dispensa y si es de aprobarse.

El Secretario del Ayuntamiento informa, que la dispensa de la lectura del Acta Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprueba por UNANIMIDAD y por aprobada, en los términos siguientes:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 4.1

ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos aprueba el Acta Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 21 de mayo del 2026.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de fallo de adjudicación para la adquisición de 400 toneladas de varilla de diferentes calibres, para la construcción del Conservatorio del Centro Cultural Tultepequense en Tultepec, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal informa que en la sexagésima segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, se autorizó realizar el proceso de licitación pública nacional LPN/MTU/RP/004/2026, para la adquisición de 400 toneladas de varilla de diferentes calibres, para la construcción del Centro Cultural Tultepequense en Tultepec, a pagarse con recursos propios 2026; por

lo que ahora sería autorizar el fallo de adjudicación por la cantidad de \$6,896,552.00 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), más I.V.A., con la persona moral SATISFACTORES Y SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., a través de su representante legal Eulogio Cortés Cedillo; por lo que pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación. Asimismo, solicita que el Órgano de Control Interno, realice una supervisión para corroborar la cantidad de varilla.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 5.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza el fallo de adjudicación para la adquisición de 400 toneladas de varilla de diferentes calibres, para la construcción del Centro Cultural Tultepequense en Tultepec, por un importe de \$6,896,552.00 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos propios 2026, con la persona moral SATISFACTORES Y SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., a través de su representante legal Eulogio Cortés Cedillo.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un presupuesto para la pavimentación con concreto hidráulico de la Av. Toluca, Santiago Teyahualco, Tultepec, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del director de Obras Públicas, Ing. Heriberto Arenas Monter, para que presente el presupuesto para la pavimentación con concreto hidráulico de la Av. Toluca, Santiago Teyahualco, Tultepec, procediendo el servidor público a presentar un presupuesto de \$14,235,777.97 (CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 97/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios 2026 y por administración, y sería para la obra REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA AVENIDA TOLUCA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 1+160.00, fraccionamiento el Dorado Tultepec.

El Presidente Municipal menciona que la misa de la 10 de Junio es a las 12:00, y a las 13:00 hrs. se estaría inaugurando la calle 10 de Junio; por lo que les hace una cordial invitación para que asistan.

El Presidente Municipal pone a consideración del ayuntamiento, para su análisis y aprobación dicho presupuesto.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
- 2025-2027 -

73ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28/05/2026
FOJA 4/8

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 6.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$14,235,777.97 (CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 97/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios 2026 y por administración, para la obra REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA AVENIDA TOLUCA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 1+160.00, fraccionamiento el Dorado, Tultepec.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un presupuesto para la pavimentación con concreto hidráulico de la calle Rubén Dario, Colonia Amado Nervo, Tultepec, sometiénolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, y continuando con la comparecencia del director de Obras Públicas, Ing. Heriberto Arenas Monter, presenta un presupuesto de \$5,143,467.86 (CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 86/100 M.N.) I.V.A. incluido, para la obra: Rehabilitación de Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Ruben Dario del tramo de Boulevard Totoltepec a calle Ricardo Flores Magon del cadenamiento 0+000 al 0+535.00, colonia Lomas de Tultepec y colonia Amado Nervo, Tultepec, a pagarse con recursos propios 2026.

El Presidente Municipal pone a consideración del Ayuntamiento dicho presupuesto para su análisis y aprobación, y solicita al director que en 2 semanas, presente el presupuesto del centro de control canino.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 7.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$5,143,467.86 (CINCO MILLONES CIENTO

CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 86/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios 2026, para la rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Ruben Dario del tramo de Boulevard Totoltepec a calle Ricardo Flores Magon del cadenamiento 0+000 al 0+535.00, colonia Lomas de Tultepec y colonia Amado Nervo, Tultepec.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 8 DE LA ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Autorización de un presupuesto para la adquisición de 30 postes, anclas y luminarias para el circuito Hacienda de las Rosas, en el Fraccionamiento Real de Tultepec.
2. Autorización de un presupuesto para la adquisición de instrumentos musicales para el programa Jóvenes por Tultepec, una nueva historia.
3. Solicitud de comparecencia en próxima sesión de cabildo del director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.
4. Solicitud de comparecencia en próxima sesión de cabildo del director de Desarrollo Económico.
5. Cambio de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 1 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal informa que el Tesorero Municipal, por medio de un oficio, solicita la autorización para la adquisición de 30 postes, anclas y luminarias, para iluminar el circuito Hacienda de las Rosas, en el Fraccionamiento Real de Tultepec, y es por un monto de \$175,623.60 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 60/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos propios 2026, y se pueda efectuar el pago de dicha adquisición al proveedor.

El Presidente Municipal pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 8.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$175,623.60 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 60/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos propios 2026, para la adquisición de 30 postes, anclas y luminarias, para iluminar el circuito Hacienda de las Rosas, en el Fraccionamiento Real de Tultepec.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
- 2025-2027 -

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Servicios Públicos y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal informa, que es necesario autorizar un presupuesto para el requerimiento de instrumentos musicales para formar un proyecto de estudiantinas y realizar presentaciones tipo rondallas, siendo complemento del programa Jóvenes por Tultepec, una nueva historia.

Se estaría conformando 11 para las siguientes sedes culturales: San Juan, Central, C.T.M. y Arcos, Real de Tultepec, Teyahualco, Pinos y Paseos, el Dorado, Xahuento, Ágora, Mirador y Emiquia, y la Cantera, Santa Elena y 10 de Junio.

El Presupuesto a proponer, es para la adquisición de 225 instrumentos, y es por la cantidad de \$451,260.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., por lo que pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación.

La Tercera Regidora solicita un informe de cuántos instrumentos se dieron en la administración pasada; y cuántos instrumentos se dieron en comodato.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 8.2

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$451,260.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos propios, para la adquisición de 225 instrumentos musicales, y realizar el proyecto de estudiantinas tipo rondallas, siendo un complemento del programa Jóvenes por Tultepec, una nueva historia.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Cultura y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

La Tercera Regidora menciona que quedó pendiente un informe del director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, sobre la limpieza del colector de aguas residuales y de los malacates.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que comparezca en próxima Sesión de Cabildo el director y presente dicho informe.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 4 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

La Novena Regidora solicita que el director de Desarrollo Económico, presente un informe sobre la empresa que se ubica frente al Jardín de Niños Camilo José Cela, Barrio San Juan, y de los establecimientos de venta de bebidas alcohólicas.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que comparezca en próxima Sesión de Cabildo el director y presente dicho informe.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal sugiere se cambie la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo para el día viernes 12 de junio del presente año, a la misma hora y el mismo lugar; por lo que pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 8.5

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza cambiar la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, el día viernes 12 de junio del 2026, a las 14:00 hrs., en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Tultepec.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que realice todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al presidente municipal que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

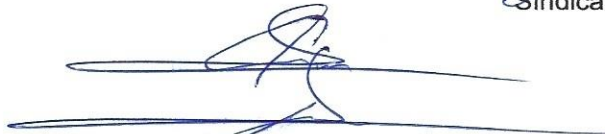
En consecuencia, de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente sesión ordinaria del ayuntamiento, siendo las dieciséis horas con cincuenta y dos minutos del día veintiocho de mayo del año dos mil veintiséis, firmando al calce y al margen los ediles que han intervenido en ella.



PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS.
Presidente Municipal Constitucional.



M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS.
Síndica Municipal.



LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO
Primer Regidor.



C. PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA
Segunda Regidora.



LIC. MARIA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
Tercera Regidora.



C. MARISOL ORTIZ ARENAS
Cuarta Regidora.



C. FELIX REYES RODRÍGUEZ.
Quinto Regidor.



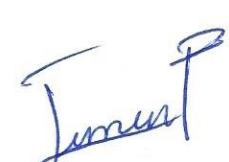
C. LEIDY NOGUERON FRAGOSO
Sexta Regidora.



C. JOEL VÁZQUEZ TORRES.
Séptimo Regidor.



C. JOAN MANUEL VERA BRAVO.
Octavo Regidor.



C. JIMENA RANGEL CEDILLO.
Novena Regidora.



LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO